

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL  
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
El importe de los recibos de suscripciones se admite en parte a  
pago de la musica que se publica en el suplemento.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR.  
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10304

MADRID, MARTES 8 DE JUNIO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

## GUARDA-MUEBLES

1. OLOZAGA, 1. convencionales.  
**A LOS ESCRITORES ESPAÑOLES**  
Noticias son las ventajas pecuniarias y de fama que consiguen los autores, vertiendo sus obras al francés. Con este fin, Mr. Gavilly les ofrece, durante todo el verano, su ejercitada pluma. Alcalá, 6, 1.<sup>o</sup>

**RON S. JAMES**  
(BOTELLA CUADRADA)  
El Ron S. James se consume en todo el mundo. Su venta anual excede de 6 Millones de Botellas. Se perfuma y hasta se insinúa. Está recomendado por las celebradas medicinas de todos los países. Se vende en todos los Cafés, Ultramarinos y Confiterías. Véase en España, DIEZ HERMANAS, Extractores de Vinos.—JERZY DE LA FRONTERA.

RECOMENDAMOS el elixir y polvos de los dentistas Dres. Vietta. Venta, perfumerías y peluquerías.

LIQUIDACION de muebles. ALCALA, 27.  
**PIZAN WEISS Y COMP.**  
VINOS DE BURDEOS.  
Véase anuncio cuarta plana.

HOTEL DE VENTAS. 1, Olózaga.  
Mañana martes a las 4 y 1/2. Venta en subasta muebles, tapices, cortinas y otros muchos objetos.

PLATO DEL DIA.—Martes.—TERNERA DUQUESA.  
**PAUL ROSSEL**  
VÉASE ANUNCIO EN 4.ª PLANA.

CURACION INFALIBLE DE LA VEJEZ  
por el Dr. Vinader, según el plan de su libro. Sigue re-  
comendándose visiblemente en Madrid, frente el Conser-  
vatorio, calle de Felipe V, 2, entresuelo.

EDICION DE LA TARDE  
DE AYER 7 DE JUNIO

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 6.  
Según despachos del departamento del Norte, mañana volverán a sus trabajos muchos de los obreros declarados en huelga en varios puntos de aquel.

Esto no obstante, no puede anunciarse todavía la completa terminación de las huelgas, pues los obreros se niegan a reanudar sus trabajos en otras fábricas.

Paris, 6.  
Con motivo de las próximas elecciones de Consejos generales (Diputaciones provinciales), se espera una lucha formidable entre republicanos y realistas.

Estos últimos se están reorganizando activamente para conseguir el triunfo de los candidatos de la coalición monárquica.

Londres, 6.  
La escuadra internacional permanecerá en la bahía de Suda hasta que se resuelva por completo la cuestión de Grecia.

Paris, 7.  
El príncipe Jerónimo Napoleón ha dirigido una carta a los diputados, en la cual declara lo siguiente:  
Primero. Que él no es pretendiente a la Corona, y que, por lo tanto, protesta contra el desfilero que la Cámara trata de imponerle.  
Segundo. Que los peligros de la república

proceden de los vicios que tiene la actual Constitución, hecha por los monárquicos, y de la mala política de los gobiernos.  
Y tercero. Que el desfilero de los príncipes traerá consigo las proscripciones de los ciudadanos y la guerra civil.  
Termina manifestando la esperanza de que el pueblo francés reconocerá pronto a sus verdaderos amigos.

El Globo dice que se indica para el gobierno civil de Madrid al marqués de la Vega de Armijo.  
Dignísimo es para desempeñarlo; pocas personas le igualarán en aptitud para aquel cargo; pero no tenemos por exacta la noticia del periódico posibilista.

Hoy por la mañana han ido a visitar la Exposición de Flores los duques de Montsier y la infanta doña Isabel.

Los padecimientos que durante las últimas semanas venían presentándose han experimentado en la que acaba de terminar muy poco importantes variaciones, según *El Siglo Médico*. Los afectos del aparato respiratorio siguen perdiendo su índole inflamatoria para adquirir cada vez de un modo más marcado la congestiva, así como la tendencia a las manifestaciones espasmódicas, especialmente en los catarras laríngeos y bronquiales. Los infartos hepáticos y las congestiones hemorroidales son también frecuentes. Las fiebres eruptivas no se presentan en grado alarmante, revistiendo formas benignas y presentándose principalmente casos de roseola. La mortalidad no excede los límites habituales.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto que hemos anunciado sobre redención de censos.

He aquí algunas de las más importantes disposiciones que contiene:  
En el término de seis meses desde la publicación del presente decreto se tramitarán y resolverán todas las solicitudes de redención de censos cuya transmisión no se hubiere solicitado con anterioridad a la presentación de dichas solicitudes, a tenor de lo dispuesto en el art. 9.º de la ley de 11 de julio de 1878; que habiendo sido solicitada, carezcan las instancias de la justificación en la forma y con los requisitos exigidos en dicha ley.

Las solicitudes de transmisión debidamente justificadas, con la certificación del registro de la propiedad a que se refiere el art. 7.º de la ley de 11 de julio de 1878, que no hayan sido resueltas y que se contraigan a censos no exceptuados de la desamortización, y cuya redención no se hubiere solicitado con anterioridad por los dueños o poseedores de las fincas censadas, serán resueltas desde luego sin tramitación por las delegaciones de Hacienda; quedando a salvo a los interesados los recursos a que se refieren los párrafos primero y segundo del art. 7.º de la citada ley; y resueltas, se expedirá a favor de los mismos la certificación a que se refiere el art. 8.º del presente decreto. Cuando los que hubieren solicitado la transmisión no verificaren el pago dentro de los 15 días siguientes al en que les haya sido notificado el fallo, se procederá contra los mismos por la vía de apremio para hacer efectivo el importe de aquella.

Los que soliciten y verifiquen la redención al contado en el plazo de seis meses, a partir de esta fecha, quedarán libres de responsabilidad por los réditos o pensiones que adeuden y debiera percibir el Estado.

Las transmisiones de los censos y gravámenes no redimidos, que constan inscritos en el Registro de la propiedad y de los que no estén inscritos por no estarlo tampoco los bienes sobre que poseen, cuya redención no haya sido pedida con anterioridad ni tampoco dentro del plazo de seis meses concedido en el artículo anterior, podrán solicitarse en lo sucesivo y serán desde luego concedidas, sin exigir a los interesados la certificación del Registro de la propiedad ni otro documento justificativo de la existencia y condiciones de las fincas a que las mismas transmisiones se refieren; pero entendiendo siempre que no se tendrá por transmitido en perjuicio del Estado mas capital que el que según la capitalización oficial corresponda al rédito o pensiones declarada por el cesionario o adquirente. En las transmisiones así verificadas, el Estado no quedará tampoco obligado a la evicción y saneamiento para con el cesionario; entendiéndose que éste renuncia al ejercicio de toda acción por lesión enorme o enormísima, así como a cualquiera otra civil o administrativa a título de devolución de lo indebido o indemnización de daños y perjuicios, aun cuando se demostrara que medió error respecto a la cuantía del censo o gravamen transmitido.

En el caso a que se refiere el artículo anterior, los dueños de las fincas censadas podrán ejercitar respecto a los cesionarios el derecho de retracto en el plazo de un mes; pero una vez otorgado el retracto, los que solicitaron y obtuvieron la transmisión habrán de percibir el 25 por 100 de las cantidades que por capital y réditos ingresen en el Tesoro el trayente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 11 de julio de 1878.

Se entenderán como desconocidos o ignorados por la administración al efecto de otorgar la transmisión, aquellos censos o cargas acerca de los cuales no conste antecedente alguno en los inventarios de inmatriculación y permutación, en las relaciones de fincas, facilitadas por las corporaciones civiles y eclesiásticas en cumplimiento de las leyes desamortizadoras, o de las noticias facilitadas por los registradores de la propiedad en cumplimiento del art. 8.º de la citada ley de 11 de julio de 1878; y también los que, aun constando su existencia por algunos de los medios expresados, no hayan sido reclamados o satisfechos sus réditos durante los cinco últimos años.

Los que de hoy en adelante pidan la transmisión de censos y satisfagan el importe de la capitalización al contado no vendrán obligados al pago de anualidad alguna atrasada; y tendrán además derecho a exigir de los cesionarios cuantas adeuden al Estado, siempre que no utilizaran éstos el recurso del retracto en el tiempo y forma establecidos en el artículo 3.º.

El cabildo catedral de Cádiz ha nombrado canónigo penitenciario, previa oposición a D. Manuel Cerero y Soler.

Dice un periódico de Valencia que ha causado honda sensación la noticia de que la comisión arancelaria ha informado favorablemente las pretensiones de los que desean introducir el arroz indio en España, desechando el recurso interpuesto por los agricultores valencianos.

El jueves próximo, como ya hemos anunciado, se verificará la anunciada corrida extraordinaria, en que se lidiarán 6 toros de Miura por Frascuelo y el Espartaco.

Mañana martes se recogerán los billetes por los abonados, a los mismos precios que en las corridas ordinarias.

Parece que la autoridad, atendiendo a nuestra indicación, variará la hora de comenzar

las corridas, fijando en este mes y el próximo la hora de las cuatro y media.  
Los aficionados celebrarán esta disposición.

Los numerosos amigos del que en vida lo fué nuestro y muy cariñoso, el distinguido doctor en medicina D. Félix Gomez, se disponen a pagar un tributo de afecto a su memoria acudiendo mañana a la iglesia de San Plácido y el miércoles a la de las monjas de Góngora, donde, como en otro lugar decimos, se celebrarán misas por el eterno descanso del finado.

El *Caipense* de Gibraltar, que recibimos hoy, se ocupa del apresamiento de dos falucheros cargados de tabacos, por la cañonera de guerra *Tarifa*.

He aquí cómo explica el hecho el periódico de Gibraltar:

Las noticias que hemos podido adquirir sobre este suceso varían por completo de las que publica la prensa española, y son las siguientes:  
En la tarde del 30 del vigia del Hacho anunció por medio de un cañonazo y las correspondientes señales, que una cañonera española perseguía en aguas inglesas a dos faluchos, a cuyo aviso se hizo a la mar una lancha a vapor del arsenal. En este intermedio, los faluchos que habían sido apresados en aguas inglesas, como dejamos dicho, eran remolcados por la cañonera con dirección a Algeciras, por lo cual la batería de Punta de Europa le hizo un disparo en blanco como aviso para que soltara la presa; pero viendo se negaba a ello, disparó un segundo, preparándose a un tercero al tiempo que llegó el lanchon y se hizo cargo de las presas, conduciéndolas al puerto.  
El que la cañonera hizo la presa en aguas inglesas no sólo está corroborado por el oficial al mando de la batería, sino también por el vigia del Hacho, donde tienen el correspondiente teodolito para medir las distancias.

El *Imparcial* está en un error al decir que la plaza rompió el fuego contra el barco; el jefe encargado de la batería no hizo más que cumplir con la ordenanza que rige en la plaza, de disparar uno, dos o tres cañonazos, para llamar la atención de la cañonera para que soltara la presa por haber violado las aguas inglesas al llevar a cabo la captura. En igualdad de circunstancias, estamos seguros, las autoridades españolas adoptarían idéntico proceder.

No obstante lo anunciado por algunos periódicos, hoy no se ha celebrado consejo.

Probablemente mañana se reunirán los ministros de la Corona para tratar de la combinación de gobernadores civiles, pendiente há tiempo de resolución.

El día 24 de este mes se inaugurará en Don Benito una magnífica plaza de toros. Según nos advierte nuestro correspondiente, en dicha ciudad no existen ni hospitales, ni asilos de Beneficencia, ni locales para las escuelas públicas.

El Congreso de Viniadores inauguro hoy sus tareas a las dos y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor ministro de Estado, quien vestía de uniforme y cruzaba su pecho con la banda de Carlos III.

En la mesa presidencial estaban sentados los señores marqueses de Perales, Cardenas (D. José), Maisonnave, Quiroga Ballesteros, marqueses de Riscal, Bayo y Serrano Fatigati.

En los bancos del paraninfo universitario vimos, entre otros muchos, a los señores Maura, Aguilera, Santos (D. José Emilio), Me-

za Zorrilla, marqués de la Cénia, Oliver, Cepeda, Sanz, Fiol, Ribot, Castro, marqués de la Viesca, Morello, Anglada, Prast (D. César), Gil Berges, Artañ, Lon y Albarreda, Orrese, Espejo, conde de las Almenas, Perez de Guzman, Gomez de la Serna, conde de Villardomardo, Molledo, Irazzo, Pineda, Anton Rodriguez y Alvarado.

El Sr. Moret pronunció un discurso tan elocuente como todos los suyos. Empezó enviando un testimonio de simpatía al ministro de Fomento, a quien profundos dolores le han impedido presidir el acto.

Recordó que recientemente inauguró otro Congreso, el Mercantil, y se felicitó de que la libertad produjera tales frutos que permitiera reunirse a los representantes de todas las fuerzas productoras del país.

Elogió la importancia de la producción vinícola única que ha servido al colono para satisfacer los impuestos y para impedir la ruina de la nación.

Habló después de los deberes que incumben a los representantes de aquella riqueza agrícola, toda vez que no deben conlajar, o fiar poco, en el apoyo o iniciativa gubernamental. Les recomendó la conveniencia de obtener puro y bueno lo que la tierra produce de cualquier manera, y de vender en el extranjero el vino escelentemente elaborado y con etiqueta española, procurando iniciarse en el movimiento mercantil que se ha iniciado en Australia y en California.

Oireció el apoyo del gobierno para traducir en disposiciones todos aquellos acuerdos de utilidad reconocida.

El Sr. Moret manifestó que se honraba con la representación del Ateneo Mercantil de Valencia, y anunció que si bien sus ocupaciones ministeriales no le permitirían asistir a las sesiones, ofrecía su concurso para la realización de los fines que el Congreso perseguía.

Terminó el ministro de Estado dando una buena noticia para los viniadores: la de que el embajador de España en París le había participado por telegrama que el gobierno de la vecina república ha declarado que la ley relativa a los alcoholes, no alterará la tributación que abonon los vinos de 12 a 15 grados.

Acto seguido declaró abierto el Congreso, en nombre de S. M., y ocupó la presidencia el señor marqués de Perales.

Lejos del primer tema, cuyo dictámen ha sido formulado por el Sr. Quiroga, director general de Agricultura, y usaron de la palabra sobre la formación de una estadística vinícola los Sres. Marcartú, Carratalá, Gandia, Ayala, Romane, Alvarez, Cobena, Casahona y Carpena.

El Sr. Quiroga pronunció un notable discurso en defensa de su dictámen, sosteniendo que la única manera práctica de formar estadísticas exactas, era organizarlas bajo la acción del gobierno.

En elocuentes párrafos, y con gran facilidad de palabra, sostuvo las conclusiones de su dictámen, mereciendo su discurso los aplausos de cuantos lo oyeron.

Notable y solemne ha sido, pues, la inauguración del Congreso vinícola, y mucho esperan de él los viniadores españoles.

Es sumamente satisfactorio tanto para nuestro crédito e importancia en el extranjero, como para nuestro gobierno y principalmente para el señor ministro de Ultramar, el artículo que referente a las reformas coloniales en España acaba de publicar, con la firma de Paul Bernier, el autorizado periódico *Le Figaro* de París. Empieza por afirmar que lo que más falta hace en todo país es el equilibrio de sus presupuestos y por consiguiente una buena gestión económica; declara que el señor

170 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. PARIS-LYON-MEDITERRANEO. 167

la Reunión de los Vidrieros, en donde mi presencia acabaría por ser notada.  
—Sin embargo, para juzgar de los efectos de vuestra receta...  
—Vendrás tú a verme.  
—¡Oh, oh! ¿Tenéis, pues, confianza en mí?  
—¿Vais a decirme dónde vivís?  
—¡Por qué no? Sé que nada tengo que temer de ti.  
—¡Ah, seguramente que no! ¡Un compatriota! ¡Un hijo de Italia es sagrado para mí! Primeramente me dejaría cortar la lengua que decir una palabra que pudiera perjudicaros. ¿Cuáles son vuestras señas?  
—Calle de la Salud, casa de salud del doctor Grisky. Preguntarías por el doctor Paroli. Todos los días de once a doce de la mañana me encontrarás de seguro en mi despacho. Y te cuidaré de modo que pronto estarás curado.  
—Y yo, señor doctor, os quedaré eternamente agradecido.  
Los dos cómplices se separaron.  
Angelo había prometido ir aquel día a ver a la señora de Gevrey.  
Dirigióse en seguida a la calle Vieille-du-Temple, a casa Tonnelli, a quien había encargado tallar los cristales, y que ya se los tenía preparados.  
El italiano se aseguró de que sus recomendaciones habían sido bien comprendidas y exactamente ejecutadas, puesto que se trataba de obtener una precisión matemática; luego, provisto de los dos discos de cristal de roca, se dirigió al muelle de los Orfévres, y los hizo colocar en una ligera montura de concha.  
Hecho esto, se dirigió a casa del juez de instrucción.  
Mr. de Gevrey, que acababa de llegar, le recibió en seguida, y el magistrado encargado de instruir la causa del asesinato de Jacobo Bernier, alargó afectuosamente la mano al asesino.  
—Sois hombre de palabra, querido doctor—esclamó sonriéndose—y os doy gracias por ello. No tengo necesidad de asegurarme que mi madre es espera con la misma impaciencia que el condenado a muerte espera su indulto.  
—Pues tened la bondad de acompañarme junto a vuestra madre, porque, en efecto, la tengo su indulto trayéndola la vista.  
La pobre ciega esperaba en la sala, devorando a la vez por la esperanza y la ansiedad.  
Cuando se abrió la puerta, volvió la cabeza hacia los que oía andar, pero no veía.  
—Madre mía—dijo el juez de instrucción—aquí está el doctor Paroli, que no os ha querido hacer esperar.  
El rostro de la señora de Gevrey se iluminó de alegría.  
—¡Señor bienvenido de todas maneras, doctor—le dijo—y si me traéis la vista, bendito seas!  
—Espero, señora, merecer esta bendición—replicó Paroli sacando los lentes—hice tallar los cristales combinados que han de permitirnos no solamente andar y conocer a nuestros amigos, sino leer sin trabajo ni fatiga. Están montados como lentes y en concha, a fin de no aumentar su peso; pero si lo preferís, os los colocaré en montura de anteojos...

—No señor, me serviré de los lentes—respondió la ciega.  
Y alargó la mano para recibir el objeto de que tanta prisa tenía por experimentar, los para ella maravillosos efectos.  
Paroli se los entregó.  
—Aquí están, señora—le dijo.  
Con una mano que la emoción hacía temblar, la ciega los colocó ante sus ojos y el efecto probó la exactitud de las sabias combinaciones de Paroli.  
La señora de Gevrey en cuantos los discos de cristal se hallaron colocados frente a sus pupilas, lanzó una exclamación de alegría.  
—¡Veo! ¡te veo, hijo mío!—balbuceó en seguida.—¡Abrazáme, abrazáme!  
El magistrado estrechó a su madre entre sus brazos.  
Paroli cogió un libro de encima de una mesa, lo abrió y dijo presentándolo a la señora de Gevrey:  
—Tened la bondad de leer.  
La anciana señora cogió el volumen y leyó de corrido y en alta voz.  
—¡Pero esto es un milagro! ¡un verdadero milagro!—esclamó el juez de instrucción.—¡Ah! querido doctor, cuanto tengo que agradeceros, y cómo podré nunca pagaros...  
—No hablemos de esto, os lo ruego—interrumpió el italiano.—Me encuentro de sobra pagado con la dicha que os he proporcionado. Ahora permitidme que haga a vuestra señora madre algunas recomendaciones relativas al empleo de los lentes.  
—Hacedlas, doctor, que serán religiosamente observadas.  
—Ante todo es importante el evitar la fatiga. De modo que, los primeros días, usad, señora, moderadamente, de vuestra reconquistada vista. No leáis, y si lo haceis que sea poco.  
—No leáis, doctor, hasta que me lo hayais permitido por completo.  
—Durante dos semanas, y sobre todo por las noches evitad la luz demasiado viva de gas ó de bujías. Pasado ese tiempo, ó tal vez antes, tendré el honor de volveros a ver, estudiaré de nuevo vuestros ojos, y espero que ese estudio me será muy provechoso para el porvenir.  
—Nunca vendréis bastante a menudo para nuestros deseos,—respondió la señora de Gevrey estrechando la mano del doctor.—Siempre será para mí una gran alegría el recibirlos y... el veros,—añadió sonriendo y recalando esta última palabra.—Por lo demás, la vida me parecerá corta, dure lo que quiera, para expresaros mi gratitud.  
Paroli se inclinó, apoyando respetuosamente sus labios sobre una de las manos, aun bellas, de la anciana señora.  
—Querido doctor,—dijo entonces el juez de instrucción,—queréis acompañarme a mi despacho. Deseo hablar un momento con vos.  
—Estoy a vuestras órdenes.  
Y después de saludar a la ciega, a quien había devuelto la vista, Angelo siguió al magistrado.  
Cuando llegaron al despacho, los dos hombres se retiraron.  
—Tenemos que hablar de cosas importantes.

Sentó de una hora y pediré a Pastafrola una botella de su vino de Asti.  
—Nada tengo que hacer y te esperaré.  
Angelo y Luigi en cuanto salieron de la Reunión de los Vidrieros, bajaron hasta el boulevard de Montreuil.  
Allí, el doctor hizo subir al armero en un carruaje que pasaba.  
—A la plaza Clichy!—dijo al cochero.  
El caballo era bueno, y en veinte y cinco minutos recorrió la distancia y paró el coche.  
Como por la mañana, Angelo se dirigió a la calle de las Damas.  
Luigi le seguía.  
Los dos hombres se detuvieron frente a la herboristería de Angela Bernier.  
—Esta es la casa,—dijo Paroli estendiendo la mano para señalarla.  
A la luz de un mechero de gas, Luigi leyó el número.  
—Ciento diez, no hay equivocación posible,—dijo.—¿En qué piso está ese cuarto?  
—En el entresuelo.  
—¿A la calle?  
—Sí.  
—¿Entonces estas dos ventanas que están sobre la tienda...?  
—Son las del cuarto que se trata.  
—¡Per Bacco!—replicó el piemontés,—no se presenta mal la cosa! Podéis darla como hecha. Ofrecedme un bock en este café.  
E indicaba el cafetuchero en que había entrado Paroli por la mañana.  
—No, aquí no—respondió el doctor,—vamos a la avenida de Clichy.  
—Como queráis.  
—¡Luego tienes un medio para entrar en la casa!—preguntó Angelo.  
—Sí; pero como sería muy largo para explicarlo, colocaos mañana a las diez de la mañana en el cafetuchero que está enfrente de la herboristería y me vereis trabajar.  
—¡Eh...  
Los dos hombres llegaban ya a la avenida Clichy.  
—¡Madre ahora mismo ese objeto—dijo el armero—es inútil que nadie os vea entregarme cualquier cosa esta noche.  
—Aquí está el tarjetero.  
—Luigi se lo guardó en el bolsillo, añadiendo: —¿Y la prima?  
—¡Hela aquí.  
Al mismo tiempo Angelo entregó a Luigi cinco billetes de Banco de mil francos cada uno.  
El armero los cogió y al pasar delante de una tienda bien alumbrada, se aseguró sin miramiento alguno, de si eran falsos ó verdaderos.  
—¡Esceletos!—murmuró enviándoles al fondo de su bolsillo a ruidos con el tarjetero. Ya no os queda más que darme la receta que me habeis prometido para mis ojos y me la escribiréis mientras bebemos el bock que os he pedido.  
El doctor entró en un café de la plaza de Clichy, con el armero que cinco minutos después tenía en su poder la receta.  
—He aquí el tratamiento que has de seguir,—le dijo Paroli,—ya vea que es muy sencillo.

Dentro de algunos días irá a la reunión de los vidrieros, a ver el efecto que le habrá producido.  
—Y si tenéis necesidad otra vez de mí, me hallaré siempre a vuestra disposición.  
—¡Cuento contigo mañana.  
A las diez, os lo repito, me vereis trabajar. Después de cambiadas estas palabras los dos hombres se separaron.  
Paroli volvió a la calle de Courcelles, cambió de traje, y a las once de la noche estaba de vuelta en la calle de la Salud.  
Luigi muy gozoso con sus cinco mil francos que constituían para él una fortuna inverosímil, se apresuró en tomar un coche que le condujera a la calle de Montreuil en la pequeña Polonia.  
Donato le esperaba fumando su décima pipa, al verle, le preguntó:  
—¿Te han dado la receta?  
—¡Y con qué pagar al boticario, mio caro! Entramos en el gabinete, y bebiendo una botella de vino de Asti, *Moscato spumante*, hablabamos los dos.  
—¿Tenemos que hablar?—preguntó el vidriero.  
—Sí.  
—¿Y de qué?  
—Ya te lo explicaré luego. ¿Eres hombre de quererte ganar un lindo billete de quinientos francos?  
—¡Pardiez! ya lo creo que soy hombre con ganas de eso. Para ganar quinientos francos hay que poner más de dos mil cristales.  
—Pues bien, viejo mío, no tendrás que colocarme más que uno, y te lo pagaré en quinientos francos.  
—¡Explicáte, hombre.  
—Entramos en el gabinete.  
—Sí, cuanto antes, porque me tienes sobrascas.  
Luigi y Donato entraron en el gabinete en que había tenido lugar la conversación del doctor y el armero.  
Este mandó traer una botella de vino de Asti al enorme Pastafrola, que poco confiado quiso que le pagaran antes de bajar a la cueva.  
La botella se trajo, el tapon salió, la espuma rebordó de los vasos, y los dos italianos estuvieron bebiendo y charlando hasta las doce de la noche.  
A esa hora se separaron, citándose para el día siguiente a las nueve y media de la mañana en la plaza de Clichy, en la esquina de la avenida de Montreuil y el restaurant *Walter*.

El telegrama expedido desde Marsella por Gusanó de Luz llegó a las nueve de la noche a París, a la prefectura de policía.  
En seguida fue entregado al jefe de policía que se hallaba en su despacho. Naturalmente la noticia que le comunicaban sus agentes le llenó de alegría.  
Hubiera querido comunicársela en seguida a Mr. de Gevrey, pero la hora demasiado avanzada en que la recibió le obligó a dejar para el día siguiente la comunicación.

Sagasta ha tenido el mejor acierto eligiendo para ministro de Ultramar al señor Gamazo...

De este artículo se hace eco la prensa francesa y en el número del día 4 del corriente vemos que lo reproduce con elogio...

Muy satisfactoria debe ser para el señor Gamazo la unanimidad con que la prensa monárquica de Madrid, provincias y órganos muy importantes del extranjero...

EDICION DE LA NOCHE

DR. HOY 7 DE JUNIO.

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 99 5/8. Después 99-61, 97-56, 99-45.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 99-81.

Los periódicos bonapartistas continúan la campaña a favor de la proposición del diputado Ornano...

Lo particular del caso es que algunos diputados radicales son favorables a esta idea, aunque no se atreverán a votar dicha proposición.

La carta del príncipe Jerónimo, publicada por los diarios de esta mañana, ha producido cierta sensación...

Los periódicos de este partido insisten en que si la cuestión de espionaje fuese sometida a un plebiscito la respuesta sería negativa.

En los días 5 y 6 han sido enterrados en los cementerios de esta corte 91 cadáveres y 5 fetos.

El gremio de cafeteros se reúne mañana a las tres en el Círculo de la Unión Mercantil, para acordar definitivamente la manera de cumplir el acuerdo relativo a la llamada cuestión del gas.

Por falta de señores vocales no ha podido tener efecto la junta municipal convocada para hoy.

En breve se procederá, por acuerdo del Ayuntamiento, a fijar los rótulos de muchas calles, tanto del interior como del ensanche, necesidad que reclama el vecindario.

Hoy han salido para sus posesiones de Asturias los señores marqueses de Caudillo.

A las cuatro de esta tarde y bajo la presidencia del Sr. Fernandez Gomez, celebró sesión la diputación provincial de Madrid.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y de Hacienda, y seguidamente se discutió una proposición pidiendo se prorogase hasta cinco el número de sesiones que había de celebrar la corporación en el presente período.

La proposición fue aprobada por 10 votos contra 6.

SENADO.—La sesión de hoy 7 de junio, se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido la placa de la orden mi-

litar de San Hermenegildo al comandante de infantería de Cuba, D. José Gonzalez...

La cruz sencilla de la misma orden al teniente de navío D. Juan Manuel Heras, al capitán de la guardia civil D. José Jimenez...

—Se ha dispuesto quede a disposición del director general de Artillería el coronel del cuerpo D. Juan Herrero, jefe de estudios de la Academia de Segovia...

—Ha sido aprobada la siguiente propuesta de ascensos del arma de infantería: A teniente coronel, D. Adolfo Goton y Pimentel.

A comandantes: D. Alejo Ardisano, don Juan Morales y D. Andrés Gil y Miralles. A capitanes: D. Pedro Jimenez, D. Emilio Velasco, D. Nicolas Sanchez, D. Anacleto Echevarria, D. José Ugidos y D. José Sanjurjo.

A tenientes: D. Juan Fuentes, D. Juan Guinjarro, D. Pedro Garcia, D. Antonio Torres, D. José Esquerro, D. Casto Rodriguez, D. Blas Ramos, D. Saturnino Loma, D. Florencio Rodriguez y D. Manuel Camino.

A alféreces: D. Rafael Carpio, D. Eleuterio Peña, D. Benito Sanchez y D. Antonio Porros.

El Imparcial habla hoy de que es necesario acometer pronto reformas en el ejército.

Tan pronto piensa el ministro de la Guerra acometerlas, que hace días anunciamos ya que pronto se presentarían a las Cortes algunos proyectos...

En los días 5 y 6 han sido enterrados en los cementerios de esta corte 91 cadáveres y 5 fetos.

El gremio de cafeteros se reúne mañana a las tres en el Círculo de la Unión Mercantil, para acordar definitivamente la manera de cumplir el acuerdo relativo a la llamada cuestión del gas.

Por falta de señores vocales no ha podido tener efecto la junta municipal convocada para hoy.

En breve se procederá, por acuerdo del Ayuntamiento, a fijar los rótulos de muchas calles, tanto del interior como del ensanche, necesidad que reclama el vecindario.

Hoy han salido para sus posesiones de Asturias los señores marqueses de Caudillo.

A las cuatro de esta tarde y bajo la presidencia del Sr. Fernandez Gomez, celebró sesión la diputación provincial de Madrid.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y de Hacienda, y seguidamente se discutió una proposición pidiendo se prorogase hasta cinco el número de sesiones que había de celebrar la corporación en el presente período.

La proposición fue aprobada por 10 votos contra 6.

SENADO.—La sesión de hoy 7 de junio, se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

El Sr. FABIE hace presente al gobierno que no se han remitido a la Cámara los documentos que habla pedido...

Ruega a la mesa que las secciones nombren la comisión de cuentas en su reunión de hoy y que en virtud del art. 43 de la Constitución...

El señor PRESIDENTE contesta que se nombrará la comisión de cuentas generales del Estado, así como la del modus vivendi...

Dice que el presidente tiene la facultad de señalar la orden del día, y contra ella no hay otro recurso que el de oponer una proposición de censura.

El Sr. FABIE declara que nada más lejos de su ánimo que amenguar las facultades de la presidencia de la Cámara...

El Sr. BOTELLA presenta una proposición encaminada a que el modus vivendi no pase a las secciones hasta que el Congreso se haya constituido...

El Sr. RIVERA, fundándose en el art. 175 del reglamento, pide a la Cámara que acuerde no proceder que sea apoyada dicha proposición.

El Sr. PRESIDENTE declara que no puede presentarse una proposición incidental, porque no hay discusión a que pueda referirse.

El Sr. BOTELLA insiste en que procede apoyar la proposición.

El Sr. MONTEJO pide la lectura de los artículos 178 y 179 del reglamento, y en su vista dice que al Senado lea resolver si el Sr. Botella debía apoyar hoy o mañana la proposición presentada.

El Sr. PRESIDENTE dice que es preciso que firmen la proposición siete señores senadores. (El Sr. Botella y otros individuos de la Cámara se disponen a reunir las firmas necesarias.)

El señor baron de COVADONGA ruega al señor ministro de Fomento se informe de lo que ocurre en la línea férrea del Norte con el seguro personal de la compañía titulada Securista...

El señor ministro de la GUERRA ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero. Se da nueva lectura de la proposición del Sr. Botella suscrita por siete señores senadores.

El señor PRESIDENTE, previa la lectura del art. 178 del reglamento y teniendo en consideración que está señalado para hoy el nombramiento de la comisión del modus vivendi, se reserva el derecho de designar el día en que deba ser apoyada.

El Sr. BOTELLA declara que la proposición debe constar como protesta contra dicho nombramiento.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA reclama de nuevo datos y antecedentes relativos al convenio comercial con Inglaterra, especialmente el expediente instruido en el ministerio de Estado para concertarlo.

Orden del día. Se aprueban sin debate los dictámenes de actas leídas en la sesión del sábado.

Prestan juramento los Sres. Durán y Bós, Igual y Gil, conde de Cerveya y Velasco.

Se procede al sorteo para la renovación de la parte activa del Senado. No habiendo asuntos de que tratar, se avisará a domicilio para la sesión próxima.

Se levanta la de hoy a las cuatro pasando el Senado a reunirse en secciones.

La rosa de oro bendita, dedicada como ya saben nuestros lectores, por Su Santidad Leon XIII a S. M. la reina regente de España, será entregada a esta augusta señora por el legado del soberano pontífice durante las próximas fiestas de Pentecostés.

Parece ya resuelto que tan pronto como

el Congreso se constituya se planteará el debate sobre la presentación del tratado con Inglaterra en el Senado antes que en el Congreso.

En este debate se prescindirá de la primera parte, o sea de las relaciones entre ambos cuerpos, haciendo caso omiso de si al tiempo mismo que el Mensaje en el Congreso, se discute el modus vivendi en el Senado...

Este debate vendrá, según todas las probabilidades, por una proposición incidental firmada por las minorías que a ello se presten y que sostendrá uno de los firmantes.

No es cosa ni acordada ni resuelta todavía quien habrá de defenderla.

La proposición contará con las firmas de los Sres. Romero Robledo, Lopez Dominguez y Salmeron, seguramente.

La sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha dictado auto en la causa seguida a instancia de los obligacionistas de la casa de Oauna...

Nuestros marinos se han visto colmados de atenciones, deferencias y honores. Entre estos últimos figuran la gran cruz de San Benito de Avis, con que ha sido agraciado por S. M. F. el contra-almirante D. Ramon Topete...

Los señores general Topete, Anfon y Spotorno, han presentado hoy sus respetos al señor ministro de Marina.

Continúa enfermo en cama el jefe del negociado central del ministerio de Ultramar Sr. Garcia del Busto.

Bajo la presidencia del Sr. Montejó y Robledo se celebraron ayer los ejercicios a premios de los alumnos que han obtenido la calificación de sobresalientes en la cátedra de taquígrafía de Amigos del País.

El acto fué por demás brillante, distinguiéndose por su habilidad taquígrafica los opositores, y muy especialmente la señorita doña Margarita Rubio, verdadera notabilidad en tan difícil arte.

Teniendo en consideración el tribunal las excepcionales dotes de dicha señorita, que escribe con velocidad asombrosa y traduce en el acto sus ejercicios, acordó adjudicarle el premio extraordinario en el segundo curso.

La única comisión del Senado cuyo nombramiento ha ofrecido lucha en las secciones ha sido, como ya se esperaba, la del convenio con Inglaterra.

Esceptuando la sección segunda, donde ha triunfado el candidato oficial, marqués de Sardoal, sin oposición de ningún género, en todas las demás la lucha ha sido reñidísima entre los ministeriales y los conservadores...

En la primera sección el Sr. Maluquer, candidato de las oposiciones, llamó la atención del señor duque de Veragua, ministerial sobre los acuerdos de la asociación de Agricultores de España...

En la cuarta, el Sr. Cuesta y Santiago pidió algunas explicaciones sobre el tratado al candidato oficial Sr. Mosquera...

En la sexta es donde más disputado ha sido el triunfo, pues el candidato de oposición D. Fernando Vida ha tenido 14 votos contra 13 que alcanzó el Sr. Colmeiro.

Por último, el Sr. Fabié en la sección séptima manifestó la gravedad y el alcance del convenio celebrado, que anunció combatiría energicamente...

Como se ve, hay dos individuos en la comisión que son contrarios al convenio y por consiguiente, es seguro que habrá en esta cuestión un voto particular.

La oposición al tratado parece que será enérgica en la alta Cámara por parte de los conservadores y proteccionistas de la situación.

La discusión no comenzará hasta bien entrada la semana próxima.

CONGRESO.—La sesión de hoy 7 de junio, se abrió a las dos menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martos.

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Azcárate al acta de Huescar, pidiendo la incapacidad del diputado electo Sr. Vilanova.

El Sr. Vilanova, como interesado, y el señor Testor de la comisión, combaten el voto particular.

Rectifica el Sr. Azcárate y es proclamado diputado el Sr. Vilanova.

Sin discusión se aprueban las actas de Valencia de D. Juan y Vitoria, siendo proclamados diputados los Sres. Alonso Castrillo y Becerro de Bengoa al acta de Aracena.

La combata el Sr. Alvear y la defiende el señor Talero, y es proclamado diputado este último.

Puesta a discusión el acta de Estella, el señor Barroso, impugna el voto particular, que defiende el Sr. Azcárate.

En votación nominal es desechada. El señor marqués de Vadillo, combatió el dictamen que defendió el Sr. Barroso. En votación nominal fué aprobado. Se proclama al candidato electo Sr. Ruiz Galarreta.

Al discutirse el acta de Alhama, el señor Manteca, pidió la lectura del art. 117 del reglamento que regula la discusión de los dictámenes, y manifestó que el caso de que se trata solo había dos opiniones distintas...

El Sr. Cuartero combate la gravedad del acta y pide la proclamación del Sr. Calvo Muñoz. El Sr. Batanero, también de la comisión, contesta al discurso del Sr. Cuartero.

Se desecha el primer dictamen. El Sr. Manteca defiende la propuesta de los que piden la gravedad del acta, es decir, el derecho de D. Ricardo Chacon, manifestando que aquí no se discute ningún dictamen, sino dos opiniones, sobre las cuales ha de re-

XII.

Seguro ya de que el hombre que se llamaba o decía llamarse Oscar Rigault era el asesino de Jacobo Bernier, el jefe de policía dió nuevas órdenes para que se llevasen con todo rigor las pesquisas.

Al día siguiente por la mañana, hacia las once, se dirigió al palacio de Justicia, subió al despacho del juez de instrucción y le enseñó el telegrama de Caseneuve.

Por su parte Mr. de Gevrey le puso al corriente del hallazgo hecho por el doctor Angelo Paroli, de la cartera del ex-naviero y de los importantes documentos que contenía.

Después de un atento examen, el jefe de policía sacó las mismas conclusiones que el magistrado instructor.

La carta que Cecilia perdió había indicado al asesino el itinerario que debía seguir; las palabras subrayadas con lápiz azul eran de ello buena prueba.

A más, la cartera arrojada ó perdida en la calle Vieille-du-Temple demostraba la presencia del asesino en París.

—¿Seguis creyendo en la complicidad de la hija natural de Jacobo Bernier?—preguntó el jefe de policía al magistrado.

—Más que nunca, respondió éste.—Ella es, sin duda alguna, la que habiendo encontrado la carta escrita por su padre a Cecilia, ha trazado el itinerario y proporcionado los indicios necesarios al hombre pagado por ella, con dinero ó con amor.

—¿Entonces sois de opinion que debe arrestarse a esa mujer?—

—Seguramente, y ya iba a firmar la orden de arresto; pero lo que dice el parte de vuestros agentes me decide a esperar todavía algo más.

Angela Bernier puede inconscientemente ayudarnos a encontrar a Oscar Rigault, que según todas las apariencias no tardará en ser verla, por cuya razón habrá que vigilar mucho.

—¿Si os parece haremos un registro en su domicilio?—

—Ya había pensado en ello; pero Angela Bernier está todavía en Saint Julien-du-Sault, junto a su hija; tenemos tiempo de obrar cuando esté de vuelta. Quiero que el registro se haga en su presencia. Mientras tanto activad las pesquisas de vuestros agentes.

—Las órdenes ya están dadas, sin embargo, espero con impaciencia la llegada de Caseneuve y Flogny. Deben haber obtenido en Marsella algunas señas particulares del hombre de que habla el telegrama de Caseneuve, y esto es lo que necesitamos porque el asesino debe haber ya abandonado su nombre prestado de Oscar Rigault.

Esta era también la opinion del juez de instrucción. El jefe de policía se retiró.

Mr. de Gevrey no había olvidado que el doctor Angelo Paroli debía ir al medio día a llevar a su madre los anteojos cuyos cristales de roca tallados, según nuevos cálculos y experimentos científicos realizarían un verdadero

prodigio devolviendo la vista a la angustiada enferma.

Despachó, por lo tanto, rápidamente sus trabajos de por la mañana y antes de las doce dirigióse a su domicilio.

El sucesor del polaco Grisky no había hecho aquel día su visita de por la mañana en la casa de salud.

Queriendo asegurarse por sí mismo de que Luigi cumpliría su promesa, se propuso vigilar desde el cafeticho situado frente a la tienda de la bella Angela lo que allí pasara.

En su consecuencia encargó a su ayudante que le supliera, subido a las habitaciones de Cecilia a preguntarle si había pasado bien la primera noche en el establecimiento de que pronto iba a ser reina y señora, y después de haber recibido una respuesta afirmativa se marchó a Batignolles.

En cuanto llegó a la calle de las Damas se instaló en el cafetin en donde había estado la víspera a detrás de una vidriera, y levantó imperceptiblemente uno de los visillos para ver la herboristería.

En aquel momento eran las diez menos cuarto. Dirigiéndose hacia la avenida de Clichy y viniendo por la parte baja de la calle de las Damas, un hombre, con un sombrero de castor de alas anchas metido hasta los ojos y la cara casi cubierta por un ancho tapabocas, caminaba a buen paso por la acera izquierda.

Ese transeunte silbaba, gesticulaba y hacia el molinete con su bastón.

Era el armero Luigi.

Detrás de él a la distancia de unos cincuenta pasos, iba un vidriero, que era Donato, con su mochila al hombro y siguiendo la misma dirección que el otro, solo que por medio de la calle.

De minuto en minuto lanzaba la conocida exclamación: —¡Aquí está el vidriero!...

Cuando más se acercaba Luigi a la tienda de la bella herborista, más hacia girar con ligereza su bastón, ejecutando molinetes insensatos y cantando y silbando con furia.

Algunas veces arrojaba su bastón al aire y lo cogía al vuelo como los tambores mayores.

Paroli lo vió y reconoció, preguntándose en seguida con inquietud si el armero no acababa de emborracharse.

—¿Cómo explicarse de otro modo aquella pantomima tan extraña?—

Detrás de Luigi, Donato continuaba gritando a intervalos: —¡Aquí está el vidriero!...

Pero ningún cliente le detenía. Luigi llegó frente a la tienda de Angela. Allí su bastón tomó un movimiento de rotación vertiginosa, y de repente escapando de su mano como una flecha, fué a dar contra una de las ventanas del entresuelo, situado precisamente sobre la herboristería.

Se oyó un gran estrépito de cristales rotos. El armero se detuvo con aire apesadumbrado por su torpeza y permaneció inmóvil con la boca abierta, y mirando el cristal por donde se había introducido su bastón en el cuarto. Muchas personas salían de sus casas,

PARIS-LYON-MEDITERRANEO.

Una vecina abrió por fuerza la puerta de la tienda de herboristería, y gritaba desahoradamente: —¡Catalina, Catalina... acaban de romper uno de vuestros cristales!

Catalina salió precipitadamente a la calle. —¡Ya había oído el ruido!—dijo,—pero no sabía donde era. ¡Es decir que ha sido en casa?

—Claro, en una de las ventanas del entresuelo. —¡Ha sido preciso hacerlo espresamente por maldad. (Quien habrá sido el animal!

—La criada de la bella herborista no tuvo tiempo de acabar la frase. Luigi se había acercado.

—El animal soy yo, querida señora,—dijo cortésmente, acompañando sus palabras con un profundo saludo,—pero no lo hice espresamente. Ha sido simplemente una sorpresa, venia gesticulando con mi bastón, se me escapó de la mano, eso fué la causa del mal.

—Puesto que ha sido así, dispensad mis palabras. Pero hay un cristal roto, y ya sabéis el proverbio: Quien rompe un cristal...

—¡Lo pagará!—acabó el armero.—¡Es muy justo! Y no deso otra cosa que pagarlo, mi querida señora. Voy a pagaros en seguida. No se trata más que de tasar el perjuicio causado. ¿Teneis la bondad de decirme cuánto cuesta, puesto y todo un cristal nuevo?

—En aquel momento, Donato ya muy cerca, repitió con su más sonora voz el grito profesional: —¡Aquí está el vidriero!

Luigi continuó: —¡Vaya una suerte! Precisamente llega un vidriero en el momento en que lo necesitamos. ¡Eh, vidriero!

—Donato se acercó. —¿Qué hay para serviros?—preguntó. —Acabo de hacer la imperdonable bestialidad de romper torpemente un cristal, y con el frío que hace no es nada agradable para las víctimas de mi torpeza. Hacedme el favor de entenderos con la señora para colocar de nuevo un cristal. Ahí van cinco francos.

—Pero—observó el vidriero—un simple cristal de ventana no vale cinco francos. —Lo restante os lo guardais de propina. —Gracias mi buen señor.

Donato se guardó el napoleon y dijo a Catalina: —¿En dónde hay que poner el cristal?

—Venid conmigo y os lo enseñaré. Luigi detuvo a Catalina, y alargándole también otro napoleon, la dijo: —Os ruego aceptéis esto como una pequeña indemnización de la incomodidad que os causo, y que me devolvais mi bastón que tan tontamente entró por vuestra ventana.

—Os doy las gracias, caballero; sois demasiado amable. No ha sido culpa vuestra, sino una casualidad que puede sucederle a cualquiera. Tomaos el trabajo de entrar en la tienda; voy a enseñar al vidriero en dónde se halla la habitación, y en seguida os bajo vuestro bastón.

—Mucho os lo agradecería, señora,—respondió Luigi entrando en la tienda. Donato había cogido su cristal, su diamante,

su martillo, mástique y cuchillo, y siguió a Catalina, que le condujo al entresuelo.

Esta es la ventana—le dijo.—Ponedlo cuanto antes, pues ya me veo obligada a bajar a la tienda. ¡No había roto nada en el cuarto ese locatín!—añadió echando una ojeada por la habitación y recogiendo el bastón de que se acababa de servir el armero con tan habil torpeza.

Viendo que no había roto nada, bajó a donde estaba Luigi.

—Tomad vuestro bastón, caballero—le dijo,—y si quisierais seguir mi consejo, tendríais cuidado en adelante de vuestros molinetes, pues aunque no hicierais más que uno diario, como el de hoy, os costaría un poco caro.

—Excelente consejo, mi buena señora, y no dudéis que lo seguiré. Quedad con Dios, hasta otro día que tenga el placer de veros.

El armero salió de la herboristería, teniendo buen cuidado de no gestionar ya, y continuó su camino hacia la avenida de Clichy.

Paroli, invisible espectador de aquella escena inventada por Luigi y que había seguido con curiosidad é interés,

—Todo ha pasado perfectamente!—murmuró.—¡No puedo menos de admirar su ingenio! El tantan tiene imaginación, y me alegro de saberlo, porque si necesitó otra vez de él, en pagándole bien, me servirá bien.

Arrojó una moneda sobre la mesa y salió del café al mismo tiempo que el armero de la herboristería.

Dejóle andar un poco delante, pero luego apresuró el paso, y cerca de la plaza Clichy se acercó a él y le tocó en el hombro.

Luigi se volvió. —Ya me figuraba que estaríais por aquí—dijo.—¿Qué tal?... ¿habéis visto?

—¡Y bien! ¿qué os ha parecido?

—Que eres un muchacho de mérito. Lo que acabas de hacer lo prueba.

El rostro del armero estaba radiante de alegría y orgullo.

—Tengo en mi cabeza veinte tramas que valen más que eso. Todo a vuestra disposición, mi amo.

—Tal vez se me presente de nuevo la ocasión de utilizar tu talento.

—Tanto mejor; me alegraré mucho de ello. ¿Habéis conocido al vidriero?

—Tu compañero de mesa ayer. —Sí, Donato, un buen muchacho. —Del que acabas de hacer un cómplice. ¿Estás seguro de su discreción?

—Como de la miel! Donato es mudo como un pescado, fiel como un perro y lo bastante inteligente para ejecutar sin comentarios lo que se le mande. Cuando necesito ayuda no me dirijo a nadie más que a él. Llevaba el tartero en el bolsillo y es seguro que él sabrá esconderlo en alguna parte mientras pone su cristal.

—Estoy contento de ti. ¿Has empezado el tratamiento para tus ojos?

—Esta misma mañana. —Pronto notarás alivio. He reflexionado que es inútil y tal vez peligroso el irte a ver a

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. José Rubinos Serrano Alcazar...

GOBERNACION.—Real orden derogando la circular de 13 de junio de 1887, y determinando que solo se entienda durante la temporada oficial la residencia que el art. 39 del reglamento de bucos exige a los médicos liberos.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 7. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 3/4.

Paris, 7. La cuestion relativa al destierro de los principales ha tomado hoy nuevo aspecto. La comision se reunió para oír la lectura del dictamen redactado por el señor Maref...

Venecia, 7. Hoy han ocurrido en esta ciudad 21 casos de cólera y 43 defunciones. Continúan las negociaciones entre Francia y el Vaticano sobre las atribuciones del delegado apostólico en China.

Roma, 7. El Papa ha pronunciado esta mañana una alocucion en el Consistorio consagrado únicamente al elogio de los nuevos cardenales.

Bajo la presidencia del individuo más antiguo Sr. Medina, en la seccion de arquitectura, la Academia se ocupó después en asuntos de régimen interior, en cuya discusion tomaron parte varios señores académicos.

Hoy se verificará en el circo Hipódromo de Verano, una gran funcion en la que tomarán parte la notable troupe velocipedista Willions los célebres escrípticos musicales hermanos Gillenon.

Más que de noticia tiene de reclamo un sueto que anoche publica El Correo Militar, anunciando interrelaciones que han de hacer al ministro de la Guerra en las Cámaras algunos directores generales de las armas e institutos del ejército.

Este podrá desearel El Correo Militar, a pesar de su mision de procurar la concordia y armonia de las clases militares y el prestigio de las altas gerarquias del ejército, pero no tienen los propósitos que el colega les atribuye ninguno de aquellos dignos generales. Nos consta.

Aunque los izquierdistas no se han reunido aun para acordar su plan de campaña en la discusion del Mensaje en el Congreso, tiénesse por seguro que consumirán un turno y harán uso de la palabra para alusiones, hablando, desde luego, los señores Lopez Domínguez y Becerra.

Personas a quienes suponemos bien informadas de estas cosas, afirman que andan muy equivocados los que suponen que caidiéndose por el gobierno a la Santa Sede el templo de las Salesas Reales tendrán que abandonar los misioneros de Ultramar, que ahora tan dignamente se hallan a su frente, y que antes al contrario, es a serla la mejor manera de asegurar su permanencia en dicho templo.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: San Sebastian, 7 (5-45 t.). El secretario de este gobierno, que ha asistido a la romeria de Aranzazu, llega ahora de allí y dice que la ceremonia de la coronacion de la Virgen se ha celebrado con el mayor orden.

Ha asistido el obispo de Vitoria, el provincial de los franciscanos y otras autoridades eclesiásticas, así como tambien el presidente y vicepresidente de la Diputacion, varios diputados y el alcalde de Onate.

El primero pronunció un notable sermón, cuyo final se encaminó a hacer fervientes votos por la paz y prosperidad de nuestra patria, dirigiendo después de terminar éste un telegrama a Su Santidad, en el que le daba cuenta de la solemnidad del acto y las personas que asistieron.

Se calculan en 5000 personas las que han concurrido al acto y se cree que en los tres días restantes asistirán más de diez mil. Cuenca, 7 (6-7 t.). Ayer fué encontrado como a dos kilómetros del pueblo de Albadalejo, el cadáver del vecino del mismo Julian Albarañez, que falleció de muerte violenta, al parecer.

Bra una de las personas más importantes del partido zorrillista. Ha representado a esta provincia en la última asamblea. Leon, 7 (10 n.). El tren-correo de Galicia, núm. 412 llegará a esa con una hora treinta minutos de retraso con motivo de haber descarrilado ayer un vagón del tren núm. 224, sin más desperfectos que alguno en la vía y el puente núm. 4.

Lo ocurrido a la puerta del convento de las Adoratrices, de cuyo asunto nos ocupamos días pasados, ha sido lo siguiente: Una conocida familia de esta corte, cuyo jefe estuvo algun tiempo empleado en Filipinas, trajo, a su regreso a España, a una joven manifiesta de siete años de edad, con objeto de educarla en su compañía y dedicarla a su servicio.

Han transcurrido los años, y la niña, convertida en mujer, se enamora apasionadamente de un cochero de la casa, llegando hasta el extremo de hacerle tan extrañas proposiciones, que el criado se decidió a referir a su amo la pasion de la joven.

Agotados por aquel todos los medios concientes a disuadir de su amor a ésta, propónese encerrarla en un convento para enviarla en ocasion oportuna a su país; pero la joven desaparece de pronto de la casa, y el caballero se ve obligado a impetrar de la autoridad el auxilio necesario.

La policia dió al cabo con la joven, que anteanoche fué conducida al referido convento. De aquí, pues, los caballeros, el cocho, los gritos y lamentos, el suceso, en fin, de que tan misteriosamente han hablado los periódicos.

El diputado a Cortes Sr. Ferragut ha conferenciado en Barcelona con algunos presidentes de corporaciones industriales sobre el modus vivendi. El día de la Ascension, el Papa admitió a oír su misa al señor obispo de Tortosa y a los peregrinos que salieron hace pocos días con el citado prelado.

Se nos ruega hagamos público que el paso de omnibus por la calle de San Sebastian está ocasionando diariamente obstáculos al tránsito y no pocos perjuicios a los comerciantes e industriales en ella establecidos.

A consecuencia de esto, los perjudicados han elevado una instancia a las autoridades competentes para que prohiba la circulación de Riperts y omnibus por dicha calle.

Dies anoche un colega: «Algunos periódicos han consignado que el Sr. Pi y Margall no tomaría asiento en el Congreso. Es inexacto. El jefe del partido federal acudiría a la Cámara después de su proclamacion. Lo que podría suceder es que no fuera hasta después de la discusion del Mensaje, en la cual no desearia intervenir, reservando su oposicion en este período parlamentario para la lista civil y los presupuestos.»

El Univers, de Paris, publica el siguiente telegrama recibido de Roma: «El principe de Montenegro ha enviado al Vaticano un plenipotenciario para proponer un concordato.

Nuestro Padre Santo prepara actualmente un importante documento sobre la cuestion social, y que, satisfaciendo probablemente en forma de carta dirigida a un católico eminente de Europa.

Mientras El Liberal escita el celo del gobierno para que se cuide de los trabajos de organizacion que están haciendo los carlistas y El Progreso le censura porque no les vigila, La Fe y otros periódicos tradicionalistas se extrañan de que los periódicos dinásticos solo hablen diariamente de los movimientos carlistas y apenas hablan ni se ocupan de los republicanos.

Nuestros colegas padecen error. El gobierno se ocupa por igual de los carlistas y de los republicanos revolucionarios. Y porque no cesa de vigilarlos, sabe que los carlistas están examinando las listas de sus antiguos batallones de voluntarios, para saber por donde andan los oficiales e individuos que los formaban, y con cuantos podrían contar para el día que los republicanos intentasen alguna algarada, y que los republicanos siguen dando pasos para levantar fondos, con más actividad que fortuna, los que no se obtienen porque las garantías que se ofrecen no satisfacen a los que están dispuestos a aportar el dinero en las condiciones que ellos desean.

No se pasan, pues, el cuidado de vigilar se unos a otros, porque ya se encarga el gobierno de vigilarlos a todos, y, hasta ahora, con fortuna.

Hoy a las diez de la mañana se celebró un consejo de ministros en la secretaria de Estado.

En la sesion de esta tarde se discutiran las actas de Huelva, Vich, La Palma, Quintanar, Cartelltersol y Villanueva de la Serena.

El ministro de la Gobernacion celebró ayer una conferencia con el Sr. Camacho, para tratar de asuntos relacionados con la hacienda municipal y provincial de Madrid.

Convocada por el Sr. Moyano, se reunirán uno de estos días los senadores y diputados castellanos, para tratar de las cuestiones arancelarias de los cereales.

Nuestro respetable amigo el señor general Reina tuvo ayer la inmensa desgracia de ver morir a su esposa, víctima de una afeccion al corazón.

La señora condesa de Oricain era un modelo de virtudes cristianas, y por su piedad y direccion habia alcanzado grandes consideraciones.

La noticia inserta en La Publicidad de Barcelona referente a que el rey D. Alfonso pasaba una fuerte pension a su primo D. Carlos, es calificada anoche, con sobrada razon, por un colega conservador, de absurda patraña.

Dice La Epoca: «Los centros obreros de Barcelona se reunieron anteayer para protestar contra el modus vivendi, pero declararon que ni se movian por intereses políticos, ni harian su accion más allá que cuando el convenio con Francia.»

El gobierno de Austria ha dispuesto someter a visita sanitaria a los viajeros procedentes de la frontera italiana, en vista de que el enlera va desarrollándose en este último reino.

Procedente de Palma de Mallorca, ha llegado a Madrid el veterano general de la escuela de reserva señor marqués de la Cenit.

Estos días se ha celebrado juicio de conciliacion entre el capitán general marqués de Miravalles y el brigadier Ametller, que en un artículo de La Correspondencia Militar habia dicho de él que no desempeñaba el ministerio de la Guerra, llamándole octogenario.

El Sr. A metller dió explicaciones que satisficieron al representante del general Quesada.

Pero lo gracioso es que el que llamaba octogenario a nuestro respetable amigo tiene quince días menos que él.

Ayer fueron detenidas 20 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves.

Sucesos de ayer: Al subir a uno de los omnibus de Oliva en la calle de San Bernardo el teniente de infanteria del regimiento de Cuenca D. Julian Martinez, tuvo la desgracia de caerse al suelo, fracturándose la pierna derecha.

El herido fué conducido a la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura.

A las siete de la tarde fué detenida un joven por haberse fugado de la casa núm. 7, piso cuarto de la calle de San Simon, donde habitaba en clase de sirviente, llevándose un par de pendientes de brillantes y varias ropas.

Las alhajas no fueron recuperadas.

En el callejon del Hospital voló un carro, cogiendo debajo al conductor, causándole una herida grave en la cabeza.

Desde la casa de socorro fué trasladado el herido al hospital Provincial.

En una casa de la calle de Miguel Angel se declaró esta mañana un ligero incendio que fué sofocado en seguida, sin que ocasionase pérdidas de importancia.

El señor conde de Xiquena continúa mejorando en su estado.

Ayer pudo abandonar el lecho durante media hora.

Ayer llovió en Valencia, Segovia, Leon, Murcia, Salamanca, Coruña, Toledo, Guadalajara, Ciudad-Real, Soria, Santander, Cuenca y Teruel.

Comunican de Murcia que en el partido del Real ha sido mordido un niño por un perro atacado de hidrofobia.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 06'00. Fin de mes, 59'25. Dinero.

un mes en la diputacion y ayuntamiento de Madrid y en los pueblos de Alcala, Fuencarral, Vicálvaro y San Fernando, sin que a estos últimos haya ido persona competente, ejecutándose las operaciones diarias y el arqueo final por los secretarios de dichos pueblos, que informando todos espontáneamente y declarando ser los modelos y libros más fáciles de llevar que los que hasta hoy han venido usándose.

De todos modos, los alcaldes son los que más deben alegrarse de esta reforma, pues teniendo obligacion los secretarios y depositarios de presentarles diariamente el borrador, según el modelo núm. 1, y estando éste balanceado por ingresos y pagos, pueden, día por día, conocer la situacion de los fondos del municipio.

Nada de nuevo se ha dicho hoy sobre los viajes de D. Carlos. Créese que está en Austria con su hermano, a donde se fué desde Suiza, pues el gobierno de este país trataba de detenerlo y desterrarlo.

Lo que sí puede asegurarse es que no está en la frontera pidenca, como algunos periódicos han dicho, haciéndose eco de un rumor muy improbable, dada la actitud del gobierno francés.

Las oposiciones a cátedras de francés para institutos, que han estado suspensas algunos días por enfermedad del presidente, Sr. Herreros de Tejada, se han reanudado, verificándose todas las mañanas de nueve a doce en la academia de San Fernando.

Se halla enfermo el delegado especial de limpiezas, Sr. Fernandez Benavente.

La junta directiva de la Cámara de comercio de Bilbao, ha dirigido al ministro de Estado una espresiva carta, felicitándose de la espontánea aprobacion del gobierno a sus fines y prometiendo coadyuvar, en la medida de sus fuerzas, a la politica de aquel y dedicarse con ahinco a realizar la mision que se le ha encomendado.

La luz eléctrica instalada en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo la direccion de los Sres. Estelal (D. Eduardo) y D. José Vidal, consta de tres circuitos parciales, dos para lámparas incandescentes y uno para arcos voltaicos. Hay 60 luces entre la planta baja y cocina y 100 en los dormitorios, planta principal y segundo, y en los patios hay ocho arcos voltaicos.

La comision del modus vivendi se reunió mañana a las tres con el objeto de nombrar presidente y secretario.

La política ha ofrecido hoy poco interés. La discusion de actas va avanzando lo bastante para creer que el miércoles se constituirá el Congreso.

Algunos dictámenes son objeto de discusion demasiado minuciosa, y esto hace que hayan perdido el interés.

En uno de ellos se va a discutir un caso de incapacidad con grande empeño, y hay más de 30 entre leyes, circulares y decretos que tratan del mismo asunto.

El caso a que nos referimos es el del ingeniero agrónomo elegido por el distrito de Sequeros, Sr. Martín.

Hoy ha fallecido repentinamente en Madrid D. Rafael Atard, diputado conservador.

Habia sido antes director general de Impuestos, diputado en varias legislaturas y antiguo funcionario en el ministerio de la Gobernacion.

Se habia dedicado al estudio de las cuestiones de Hacienda, en las cuales era ya muy competente.

Damos el pésame a la familia atribulada por tan dolorosa pérdida.

Los Sres. D. Pio Gullon, Azcarate y Fernandez de las Cuevas han visitado al ministro de Fomento, comisionados por los demás senadores y diputados de la provincia de Leon, para que se afirme con caracter permanente la escuela normal de Maestras de aquella capital.

El señor conde de Xiquena, que habia pasado la última noche con bastante intranquilidad, durante el día de hoy ha descansado algunos ratos. La herida sigue su curso ordinario y no parece que presenta complicaciones graves.

A las siete y media el duque de Vibona seguía regularmente, notándose, aunque pequeña, alguna mejoría relativa al estado de anoche.

La casa del gobernador civil de Madrid es visitada a todas horas por numerosos amigos de la distinguida familia del conde de Xiquena, que desean vivamente, como nosotros, el más pronto alivio del ilustre enfermo.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero: Paris, 7.

La bolsa ha cerrado a los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 83-10. El 4 1/2 por 100 francés, 109-90. El 2 por 100 exterior español, 60 00. El 3 por 100 exterior, 60. Cables, 493. Consolidados ingleses 100 5/8. Bolsin.—4 exterior, 59 1/2.

solver libremente la Cámara, como jurado. El orador hace una critica minuciosa de la eleccion de Alhama, examinando detalladamente los hechos ilegales ocurridos en la eleccion y los vicios de la comision inspectora del censo de Alhama.

Dice que el Sr. Calvo es deudor a los fondos publicos, por cuya razon con arreglo a la ley electoral no puede ser diputado. Está incapacitado, añado, como deudor al censo de Alhama, como responsable de los expedientes que se le inculcan por su gestion en Filipinas, y por las responsabilidades que le alcanzan como jefe que fué del canton de Alhama.

(La Cámara está muy concurrida). El señor diputado, después de formular cueros cargos contra el Sr. Calvo, hace un caloroso llamamiento a la Cámara para que aquí donde tantos prestigios se han derramado, salve uno de los pocos que han quedado en pie el prestigio del Parlamento.

El Sr. Calvo y Muñoz procura rebatir los cargos acumulados contra él por el Sr. Mantecado, dice que está probada su solvencia, y explica los motivos del expediente que se le inculca en Filipinas, donde no haicr, otra cosa, en materia de contabilidad, que ordenar las cuentas que rendian los administradores de provincia y cabezaleros.

Demuestra que no puede seguirse expediente por actos administrativos, puesto que su gestion en Filipinas fué gubernativa y sus funciones directivas, y en manera alguna podía desfalcar a la Hacienda.

El expediente, que se sigue, dice, es para averiguar qué cambió tabaco que estaba almacenado, y alcanza a empleados anteriores y posteriores a mí.

En su gestion en Filipinas aumentó la renta que yo dirigia en cinco millones de pesos, y el gobierno me está agradecido por esta razon. Respecto de lo del canton de Alhama, manifiesta que si se erigió en presidente, fué para evitar un mal mayor que se venia encima en forma de unos cuantos soldados federales que venian a sublevar al pueblo, y él, para evitar las consecuencias de las turbas, dirigió a las masas que cometeron muy pocas tropelias en comparacion de las que hubieran cometido a haber estado entregadas a su libre albedrio.

Defiende la legalidad de su eleccion destruyendo los argumentos de su contrincante. El Sr. Manteca rectifica y pide que se lean algunos documentos, que quedan sobre la mesa por lo avanzado de la hora.

Se procede a la votacion, y se aprueba el dictamen por 88 votos contra 41, es decir, se proclama al Sr. Calvo y Muñoz. La minoria conservadora, los Sres. Salmeron y Azcarate, y siete u ocho diputados de la mayoria, votaron en contra.

Las secciones del Senado en su reunion de hoy, han autorizado la lectura de una proposicion de ley del marqués de Arianza estableciendo Consejos y Cajas de socorro en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, y cuyas juntas las formarían representantes de todas las sociedades oficiales y particulares, de los institutos, centros de instruccion y recreo y personas importantes oficiales de la localidad.

El objeto de aquellos consejos, que se establecerán por iniciativa de las sociedades económicas, será hacer que desaparezca la mendicidad, establecer Montes de Piedad y Cajas de ahorro, prestar apoyo a los que verdaderamente lo necesitan, proporcionar trabajo a los que carezcan de él, llevar a los hospitales a los desgraciados a quienes sea indispensable y, a medida que los fondos aumenten, conceder pensiones vitalicias a los invalidos del trabajo y pensionar en colegios a los hijos de los que se hiciesen dignos de ello. Tambien velarán por la higiene y seguridad de las fabricas y talleres y por la forma de exigir el trabajo, sobre todo a las mujeres y los niños.

Las cajas de socorro se fundarán con los fondos del gobierno, con donativos provinciales y municipales, limosnas, donaciones particulares y pequeños recargos sobre los billetes de espectáculos públicos, de la loteria nacional, etc.

Los duques de Montpensier, de quienes dice un periódico que marcharán en breve a su palacio de Bolonia, no saldrán regularmente de Madrid hasta después que su majestad la reina asista el 26 ó 27 de este mes a la misa de Purificacion. Es un deseo de S. M. la reina regente, al que los duques de Montpensier han accedido con gran placer por su parte y que prueba la estrecha y cariñosa armonia que existe en la familia real.

Cuando los principes marchen será naturalmente cuando se halla resuelta la cuestion que hoy se agita en Francia y que puede alcanzar más ó menos a todos los individuos de la familia de Orleans.

El acta de Almaden, por donde aparece herido el izquierdista Sr. Aguilera, ha sido declarada grave.

La circular sobre contabilidad que publica hoy la Gaceta, se divide en cuatro conceptos, a saber: 1.º Obligaciones de la direccion general respecto a dictar las reglas que han de observarse por las corporaciones y la obligacion en que se constituye dicho centro de responder inmediatamente a las dudas que los señores contadores de fondos provinciales se les ocurra en el planTEAMIENTO de la reforma, estrictamente sujeta a las leyes actuales.

2.º Marcando a las diputaciones provinciales sus atribuciones y deberes. 3.º Idem a los ayuntamientos para la practica de lo que se les ordena. 4.º Recordando a los gobernadores civiles la alta inspeccion que en esta materia les compete.

Estas reglas ó instrucciones empezarán a practicarse desde 1.º de julio, sin que pueda haber dificultad en ello, pues todo lo que se ordena se ha practicado durante

PREMIADOS CON 1500 PESETAS

Table with columns for Poblaciones, Pesetas, and Nums. containing lottery results for Loteria Nacional.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 8.

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Salustiano, confesor. Sol: sale a las 4:26 y se pone a las 7:33. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de la Florida y sigue la novena del titular, predicando por la tarde D. Gregorio Perregordo.

En Santa María, Sr. Yagüe. En San Millán, Sr. Zaballos. En San Ildefonso, Sr. Bocos. En San Ginés siguen las funciones al Santísimo, siendo oradores los Sres. Corrales y P. Pompilio. En Nuestra Señora de Gracia continúa el novenario a la titular, predicando los señores Chicharro y Pastor.

El templo está adornado con mucho gusto y riqueza. La preciosa efigie del santo se halla colocada en un magnífico altar portátil, espléndidamente iluminado. La catedral sagrada la ocupan por la mañana reputados oradores, y por las tardes, alternativamente, los curas económicos de las parroquias de San Millán y de San Lorenzo, señores Ballesteros y Vigier, cuya elocuencia es bien notoria.

to a una elevada familia. Habrá manifiesto y cantos adecuados, y tendrá a su cargo el sermón el ilustrado misionero redentorista, padre Rodrigo. BOLSA DE MADRID-GOTIZACION DEL 7. ULTIMOS PRECIOS DEL 5. DEL 7.

ESPECTACULOS PARA EL 8. PRINCESA.—9.—F. 29 de abono.—T. 2.—Roberto el diablo. ALHAMBRA.—9.—F. 8.º de abono.—T. 3.—(Beneficio del Sr. Marchetti).—El guitarrero.

AVISOS PARTICULARES.

MUEBLES

Silleras, colgaduras; cama caoba y colchon muelles, 160 p. Salud, 21. ALMONEDA DE MUEBLES, sillar comedor lance. Reina 6, bajo. ALMONEDA DE MOBILIARIO de casa. S. Oñofre, 3, pral. 1.

ALMONEDA VERDAD. GABINETE, 5 huecos y entornos y vajilla y objetos de cocina. Pelayo, 98 y 40, pral. 1.ª qda.

PERUQUERIA Y PERFUMERIA. Por fallecimiento de D. Eugenio Larroque, se traspaasa en Zaragoza, Coto, núm. 66, en el mismo informan.

CON 2000 Rs. SE HACE UN CAPITAL en muy poco tiempo, sin esponsarse a perder nada. Hay que viajar por toda España. Razon. Preciados, 58, bajo dcha., de 10 a 12.

FUNDAS DE SILLERIAS A LA francesa, se cortan y hacen baratasísimas. Hortaleza, 6, platería. 1.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Mendizabal, núm. 4. 1.

PLANCHADORA.—CAMISOLAS con brillo a 25 céntimos. San Juan, 63, portería. 1.

ALMONEDA DE MUEBLES. Espiritu Santo, 42 y 44, 2.º, de 10 a 6; no se admiten prenderos.

SALVADOS Hoja a 7 rs. fanega. Salvado menudo a 8 id. id. Moyuelo ordinario a 10 id. id. Idem fino a 16 id. id. De 20 fanegas, por clase, en adelante.

Se remesa a provincias por vagones. Pacifico, 12, fábrica de harinas.

GALLE DE PELAYO 69 Grande surtido de estera de primera, de Madrid, por cuenta del fabricante, a precios baratos. Estera de Madrid a 85 cts. vara cuadrada, puesta. También se colocan esteras usadas.

ALMONEDA, MUEBLES Y SILLERIAS, armario luna y sillera lance, 20 duros. Luna, 29.

EN LA GACETA OFICIAL DEL Día 27 de mayo, se anuncia una vacante de aparejador, de oficio carpintero-ebanista, en los talleres del cuerpo de ingenieros, en Guadalupe, se dan a conocer las condiciones que han de reunir los aspirantes a ella, el exámen que éstos han de sufrir y el sueldo y consideraciones que disfrutará el agraciado.—El coronel teniente coronel jefe de los talleres, Pedro Martínez.

SE VENDE CASA NUEVA EN Madrid de 9000 pies; renta líquida 8185 pesetas; se dá a 7 por 100 libre, ya sea al contado ó parte a plazos. También se arrienda ó vende a plazos ó al contado un solar central de 6500 pies. No se admiten corredores; razón, Mayor, 116 dpd.º, pral. dcha. de 11 a 2 ó de 7 a 8.

A 20000 PTAS. HIPOTECA Y 52200 rs. Ruiz, 7 p. i. d. 10 a 12.

TERMAS DE DAX AGUAS Y TERMS minerales naturales, especiales contra reumatismos, enfermedades de la vejiga y de la Pecholeta. Se envían Medicinas francas. Escríbanse al Sr. DAX (Lanzos), Francia.

SOMBREROS de paja adornados y en casco, últimos modelos, flores, plumas, adornos, se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7. A. Cenedese.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Praxedes Perez y Comp.º. Se venden armaduras y se reforman toda clase de sombreros de paja y castor.

PAZ, 15, MADRID. TALLER DE PLANCHA, DE Mirreolina Nieto, Gravina, 17.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 23, pelu.º.

NEGRIAS SIEMPRE RESPONDES. Infantes, 29, pral.

ZALDIVAR ARRIENDA PISOS amueblados. Informarán en Madrid, D. Florentino Ruiz, plaza San Ildefonso, 8, tienda; en el Sardinero (Santander), D. Antonio Zaldivar.

PRESTAMOS EN EL ACTO Por papeles del Monte se dá todo su valor, préstamos sobre muebles, alhajas, joyas, pólizas de préstamos de los Bancos. Cruz, 37 y 39, pral.

ELIXIR DE TRIVINO, HIJOS de San Juan, 19, 12 y 20 reales frasco. Sus propiedades para la boca no tienen rival.

PUBLICIDAD POR ABONO LA SOGIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN, 18, PRIMERO,

Ofrece a los comerciantes e industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Todo anunciante que desee un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, a publicar dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año, si hace sólo una línea, pagará pesetas 0'16 diarias, ó sea 4'80 al mes, y 57'60 al año. Si hiciese dos líneas, pagará el doble; si tres, triple, y así sucesivamente, en esta forma:

Table with 2 columns: Lineage (1 line, 2 lines, 3 lines, 4 lines, 5 lines, 6 lines, 7 lines, 8 lines, 9 lines, 10 lines) and Price (PESETAS: 57'60, 115'20, 172'80, 230'40, 288'00, 345'60, 403'20, 460'80, 518'40, 576'00)

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

- Correspondencia de España. Liberal.—Globo.—Correo.—Fe.—Epoca.—Progreso. Resumen.—Dia.—Iberia.—Gaceta Universal. Union.—Diario Español.—Diario de Avisos.—Ocurrencias. Republica.—Correspondencia Militar. Noticiero.—Amunciador Universal.—Marina.—Tribuna. Discusión.—Republica Española.—Siglo y medio del Dia.

EJEMPLOS:

1 línea (30 veces al mes) pesetas 1'80. 2 líneas (30 veces al mes), pesetas 3'60. 3 líneas (30 veces al mes), pesetas 5'40.

Se hacen camisas... 2 líneas (30 veces al mes), pesetas 3'60.

SE HACEN CAMISAS CON Vistas de hilo, calle...

ALMONEDA, MUEBLES Y SILLERIAS, armario luna y sillera lance, 20 duros. Luna, 29.

EL ILLMO. SEÑOR DON RAFAEL ATARD Y LLOBELL

diputado a Cortes, ex-director general de Impuestos y abogado de esta corte

ha fallecido hoy 7 de junio a la una de su tarde

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los señores Diputados; su desconsolada viuda doña Teresa Gonzalez; hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que por obvio involuntario no hayan recibido esquila se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuaria, La gasca, 24, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Praxedes Perez y Comp.º. Se venden armaduras y se reforman toda clase de sombreros de paja y castor.

PAZ, 15, MADRID. TALLER DE PLANCHA, DE Mirreolina Nieto, Gravina, 17.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 23, pelu.º.

NEGRIAS SIEMPRE RESPONDES. Infantes, 29, pral.

ZALDIVAR ARRIENDA PISOS amueblados. Informarán en Madrid, D. Florentino Ruiz, plaza San Ildefonso, 8, tienda; en el Sardinero (Santander), D. Antonio Zaldivar.

PRESTAMOS EN EL ACTO Por papeles del Monte se dá todo su valor, préstamos sobre muebles, alhajas, joyas, pólizas de préstamos de los Bancos. Cruz, 37 y 39, pral.

ELIXIR DE TRIVINO, HIJOS de San Juan, 19, 12 y 20 reales frasco. Sus propiedades para la boca no tienen rival.

PRECIA DOS 20 HOY 44. LA PUNTERA MARIA. Fabrica de Zapatos Medicinales. Se remesan a provincias.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Pelayo, 50, 3.º dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES y otros objetos. Valverde, 23, 2.º.

SE DESEAN DOS CABALLEROS. San Juan, 42, pl. 1.ª.

RECIBIDAS terminantes órdenes para finalizar pronto la venta del mobiliario del hotel Monte Esquinza, número 4. Se me autoriza para hacer considerables rebajas. Desde hoy lunes damos principio a ellas rebajando DOS y TRES MIL REALES en los gabinetes que restan, y en la misma proporción en los salones, dormitorios y demás ricos objetos y muebles.—El administrador, J. M.º J.

LUZ ELÉCTRICA, COMPAÑIA EDISON. Se vende un solar para instalar motores. Niagara, paseo de San Vicente, 14.

ANUNCIO. El Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian ha acordado prorrogar hasta el 15 del actual, el plazo señalado para la presentación de pliegos de arriendo del teatro Principal. El número de funciones que deberán darse serán: 15 en julio, 20 en agosto y 15 en Septiembre; y será condicio precisa que el concesionario deposite para el día 20 de junio la cantidad de 2000 pesetas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria municipal. San Sebastian, 5 de junio de 1886.—El alcalde presidente, José Macchibarrrena.

AGUAS DE MARMOLEJO especiales contra las dispepsias, catarros crónicos, del estómago, gastritis, cólicos nefríticos y hepáticos, litiasis úrica, diabetes sacarina, clorosis, anemias y otras enfermedades del estómago, hígado, haza y vías urinarias.—Temporada oficial del 1.º de abril a 15 de junio. Perfectamente embotelladas se venden estas aguas en las principales farmacias al precio de 3, 4 y 5 rs. Para más detalles, dirección, SERBANO, 35, MADRID.

GRANDES VINOS DE BURDEOS PIZAN, WEISS Y COMP.º. NEGOCIANTES PROPIETARIOS EN BURDEOS. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810.

Primeras cotes de Bourg a Camblesan 1881... frs. 200 a 230. Medoc ordinario 6 San Emilion 1881... » 275 a 300. Idem superior 6 idem superior 1881... » 400 a 430. Grandes cosechas clasificadas de Medoc... » 600 a 1800.

VINOS TINTOS EN BOTELLAS. Chateau Larros Perganson 1875... frs. 2'50 la botella. Smith Lafite 1875... » 3 » Pontet-Cane 1875... » 4 » de l'Hermitage (Monopolio) 1870... » 5 » Grandes cosechas clasificadas del Medoc... » 6 a 25

VINOS BLANCOS EN BOTELLAS. Haut Saturen 1870 de... » 3'50 a 6 frs. botella. Chateau Housseau (1.º cosecha) a... » 7 » Iquem, marqués de Lur Saluces, de 8 a 25 » »

PARA LOS AGUINALDOS. Cajones surtidos de 12 botellas a 30 frs. cajón. 25 » 100 » 50 » 190 »

La casa garantiza en absoluto la pureza de sus vinos; igualmente su perfecta conservación, y enviará muestras con su precio corriente a los clientes que las pidan. La casa desea representantes.

MONTERA, 23. RELOJES DE LOSADA. LAS UNICAS VERDADERAS GRAJAS DEPURATIVAS DEL D. GIBERT.

MIEMBRO de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris. CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS CRÓNICOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, HASTA LAS MAS INVETERADAS, EMPLEANDO EL ESCORÓFULO. ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) resistentes a cualquier que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento. Estas GRAJAS encierran exactamente todos los principios activos del ÚNICO VERDADERO JARABE DEPURATIVO IODURADO del doctor GIBERT. En razón de su reducido volumen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable.

EL SEÑOR DON FELIX GOMEZ FERNANDEZ doctor en medicina falleció el 31 de mayo de 1886. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente, en la iglesia de religiosas de San Plácido, y el miércoles 9 en el real monasterio de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Teresa Sanchez, su hijo don Gaspar Gomez Velasco y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a estos sufragios.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA AMALIA NUÑEZ DE CASTRO Y ARIZABALO,

marquesa viuda de Peñaflorida, teniente de aya que fue de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) y de sus augustas hermanas, condecorada con la banda de damas nobles de María Luisa,

ha fallecido a las doce y media de la tarde del 7 de junio de 1886. R. I. P.

Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Peñaflorida, su hermana, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 8 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuaria, calle del Monte Esquinza, número 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Plaza Anton Martín 42

DOS BURRAS ESTRAYADAS del Sr. de la Fuente de Teja, una parda y la otra encarnada, de este criadero, son cerradas, estatuta regular. Entregárselas Castañeda de los Angeles, 1.ª, herrería, y se gratificará.

COCHERA ESPACIOSA CON Agua. Se alquila. S. Bernardo 85

SE QUIERA CASA EN LA GRAN Sra. Razon, San Bernardo, 85, 2.º.

UN MATRIMONIO CON 4 DE familia, el mayor de 6 años, y la madre enferma en cama, de gravedad y a marido sin trabajo, suplica a las buenas almas una caridad. Churruga, 2, principal.

LADRILLO Santo y escalfado se vende en la posesión de la Puente del Berro.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche fresca. Paseo de San Vicente, 94, bajo.

PIANO MAGNIFICO. 2500 Rs.—Fuenarranal, 34, pral.

PAUL ROSSELL CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1840 MOBILIARIOS COMPLETOS FABRICA Y ALMACENES, 69 Y 71, FAUBOURG ST. ANTOINE, PARIS GRAN SURTIDO, A ELEGIR EN MUEBLES DE DORMITORIOS, COMEDOR, SALONES, TAPICERIA Y GABINETES DE TRABAJO CON una reduccion de precio considerable sobre las casas no fabricadoras. Se envia a quien lo pida un magnifico catalogo fotografado, el más bonito y completo de todos los que hasta ahora se han publicado.

HIERRO DIALIZADO ORTEGA CLOROSIS, ANEMIA, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE Precio del frasco, 4 y 2,50 ptas. Pidase HIERRO dializado ORTEGA. Farmacia de ORTEGA, Leon, 13, Madrid. Marca depositada. Eau. Suez Vacunación Boca Dolores. Muelas es el solo y unico dentifrico que suprime instantaneamente y para siempre los y por consiguinte la extracción y aurtificación.—Señas del S. SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS Se envia gratis, a quien lo pida, el folleto explicativo. Depósito en Madrid, José María Moreno, farmacéutico de la Reina, Mayor, 93.—R. J. Chavarri, almacén de drogas, Atocha, 87.—Manuel R. Hernandez, 27 y 29.

JARABE DE RABANO IODADO DE SANCHEZ OCAÑA.—Eficacísimo contra las escrófulas, el raquitismo, herpes, flaquez de carne, tubérculos, infartos de las glándulas, etc. Frascos de 6, 10 y 14 reales. Farmacia, Atocha, 33, frente a Relatores.

EL SEÑOR DON FELIX GOMEZ FERNANDEZ doctor en medicina falleció el 31 de mayo de 1886. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la iglesia de religiosas de San Plácido, y el miércoles 9 en el real monasterio de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El general Barrenechea y sus hijas ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN ORTES DE VELASCO DE BARRENECHEA falleció el día 8 de junio de 1881. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la iglesia de Calatrava, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA AMALIA NUÑEZ DE CASTRO Y ARIZABALO,

marquesa viuda de Peñaflorida, teniente de aya que fue de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) y de sus augustas hermanas, condecorada con la banda de damas nobles de María Luisa,

ha fallecido a las doce y media de la tarde del 7 de junio de 1886. R. I. P.

Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Peñaflorida, su hermana, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 8 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuaria, calle del Monte Esquinza, número 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS NIEVES TUASON y Patiño de Rato falleció en el mar Mediterráneo el día 8 de junio de 1882. R. I. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del mes actual, en la iglesia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por su eterno descanso. D. José María de Rato Hevia, viudo; D. José María y D. Olimpio, hijos; su madre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios el alma de la difunta.

MÉDICOS, FARMACÉUTICOS y industriales, queréis asegurar el porvenir, asociaros con el dueño de los baños del Niagara, y será el primer balneario de España por su magnitud y productos. LOS MEJORES BAÑOS MEDICINALES de duchas, y más baratos, en el Niagara, paseo de San Vicente, 14.